



Asamblea General

Distr. general
19 de febrero de 2018
Español
Original: inglés

Septuagésimo segundo período de sesiones

Temas 145 y 149 del programa

Informe sobre las actividades de la Oficina de Servicios de Supervisión Interna

Aspectos administrativos y presupuestarios de la financiación de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz

Actividades de la Oficina de Servicios de Supervisión Interna sobre las operaciones de mantenimiento de la paz en el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2017

Informe de la Oficina de Servicios de Supervisión Interna

Resumen

Este informe se presenta de conformidad con lo dispuesto en las resoluciones de la Asamblea General [48/218 B](#) (párr. 5 e)), [54/244](#) (párrs. 4 y 5), [59/272](#) (párrs. 1 a 3), [64/263](#) (párr. 1) y [69/253](#) (párr. 1). Abarca las actividades realizadas por la Oficina de Servicios de Supervisión Interna en relación con las operaciones de mantenimiento de la paz durante el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2017.

En 2017 la Oficina de Servicios de Supervisión Interna emitió 204 informes de supervisión relacionados con las operaciones de paz. Los informes contenían 552 recomendaciones, 13 de las cuales se consideraron prioritarias para la Organización. El informe de la Oficina sobre las actividades de supervisión no relacionadas con las operaciones de mantenimiento de la paz realizadas en el período comprendido entre el 1 de julio de 2016 y el 30 de junio de 2017 figura en los documentos [A/72/330 \(Part I\)](#) y [A/72/330 \(Part I\)/Add.1](#).



I. Introducción

1. Durante el período a que se refiere el informe, comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2017, la Oficina de Servicios de Supervisión Interna (OSSI) emitió 204 informes relacionados con las operaciones de paz.

2. El presente informe trata exclusivamente de la supervisión de las operaciones de paz de las Naciones Unidas, que incluyen el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno, las misiones de mantenimiento de la paz bajo la autoridad de esos Departamentos y las misiones políticas especiales y de consolidación de la paz que dirigen el Departamento de Asuntos Políticos, con la ayuda del Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno y el Departamento de Gestión. El informe de la OSSI sobre las actividades de supervisión no relacionadas con las operaciones de mantenimiento de la paz realizadas en el período comprendido entre el 1 de julio de 2016 y el 30 de junio de 2017 figura en los documentos [A/72/330 \(Part I\)](#) y [A/72/330 \(Part I\)/Add.1](#). Los informes de auditoría interna y de evaluación emitidos durante el período se pueden consultar en el sitio web de la OSSI (<https://oios.un.org>), de conformidad con la resolución [69/253](#) de la Asamblea General.

II. Reseña general

A. División de Auditoría Interna

3. Las auditorías de las operaciones de mantenimiento de la paz de la División de Auditoría Interna se llevan a cabo en Nueva York y en las oficinas de auditores residentes establecidas en nueve misiones, a saber, la Operación Híbrida de la Unión Africana y las Naciones Unidas en Darfur, la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano, la Misión de las Naciones Unidas en Liberia, la Misión de las Naciones Unidas en Sudán del Sur, la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Centroafricana, la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en Malí, la Operación de las Naciones Unidas en Côte d'Ivoire, la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo y la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití, además de la Oficina de Apoyo de las Naciones Unidas en Somalia, el Centro Regional de Servicios de Entebbe (Uganda) y la Oficina Conjunta de Apoyo de Kuwait. Durante el período sobre el que se informa, la División emitió 75 informes relacionados con las operaciones de paz.

Supervisión de las recomendaciones de los auditores

4. La OSSI supervisa periódicamente la aplicación de todas las recomendaciones pendientes. En 2017 la División de Auditoría Interna formuló 417 recomendaciones relacionadas con las operaciones de paz, 10 prioritarias y 407 importantes. El cuadro 1 ofrece un desglose del número de informes, así como del número de recomendaciones prioritarias e importantes formuladas por los auditores a cada oficina en 2017.

Cuadro 1
Número de informes y recomendaciones de los auditores relacionados con las operaciones de paz emitidos en 2017

Oficina	Número de informes	Recomendaciones		
		Prioritarias	Importantes	Total
Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno	6	–	27	27
Departamento de Gestión	1	–	10	10
Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz	1	–	6	6
MINUSCA	8	5	59	64
MINUSMA	4	–	27	27
MINUSTAH	5	–	17	17
MONUSCO	9	3	52	55
UNAMA	2	–	7	7
UNAMI	4	–	15	15
UNAMID	6	–	33	33
FNUOS	1	–	5	5
UNFICYP	1	–	8	8
FPNUL	7	–	43	43
UNISFA	1	–	2	2
UNMIL	3	–	17	17
UNMISS	5	–	32	32
ONUCI	3	–	13	13
UNSMIL	1	–	1	1
UNSOM	1	–	11	11
UNSOS	6	2	22	24
Total	75	10	407	417

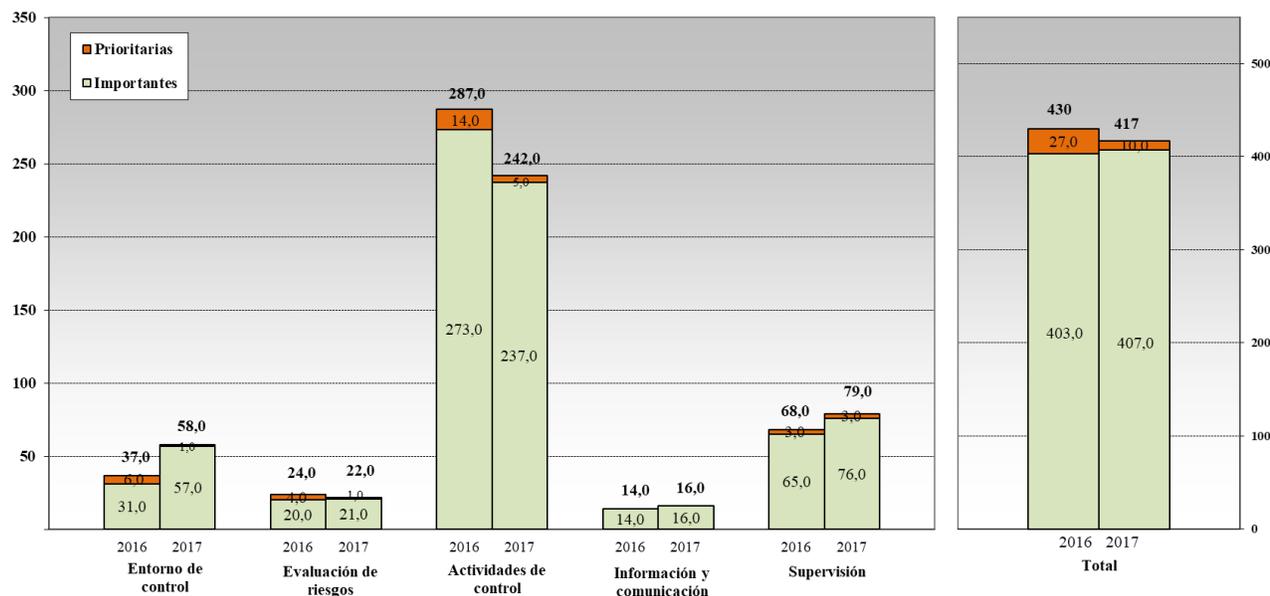
Abreviaturas: FNUOS, Fuerza de las Naciones Unidas para la Observación de la Separación; FPNUL, Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano; MINUSCA, Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Centroafricana; MINUSMA, Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en Malí; MINUSTAH, Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití; MONUSCO, Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo; ONUCI, Operación de las Naciones Unidas en Côte d'Ivoire; UNAMA, Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en el Afganistán; UNAMI, Misión de Asistencia de las Naciones Unidas para el Iraq; UNAMID, Operación Híbrida de la Unión Africana y las Naciones Unidas en Darfur; UNFICYP, Fuerza de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la Paz en Chipre; UNISFA, Fuerza Provisional de Seguridad de las Naciones Unidas para Abyei; UNMIL, Misión de las Naciones Unidas en Liberia; UNMISS, Misión de las Naciones Unidas en Sudán del Sur; UNSMIL, Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Libia; UNSOM, Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en Somalia; UNSOS, Oficina de Apoyo de las Naciones Unidas en Somalia.

Clasificación de las recomendaciones por componente de control interno

5. Las recomendaciones de auditoría se clasificaron según los cinco componentes integrados de control interno. La figura I muestra la distribución de las recomendaciones prioritarias e importantes para cada uno de los componentes correspondientes a 2017 en comparación con las de 2016. Indica que 242 de las recomendaciones de 2017, el 58%, estuvieron relacionadas con actividades de control, que son las medidas establecidas mediante políticas y procedimientos para

velar por que se cumplan las directrices de la administración dirigidas a mitigar riesgos.

Figura I
Recomendaciones de auditoría por componente de control interno



B. División de Investigaciones

6. La División de Investigaciones, que tiene su sede en Nueva York, también realiza sus trabajos en tres oficinas (Viena, Nairobi y el Centro Regional de Servicios de Entebbe) y en las oficinas de investigadores residentes en la MINUSCA, la MINUSMA, la Misión de las Naciones Unidas de Apoyo a la Justicia en Haití, la MONUSCO y la UNMISS.

7. Hay tres tipos de informes que la División puede emitir al finalizar las investigaciones: los informes de investigación se emiten cuando las cuestiones están fundamentadas mediante las investigaciones de la OSSI; los informes relativos a los contingentes se utilizan para presentar a los Gobiernos de los países que aportan contingentes las pruebas relacionadas con los casos en que están implicados efectivos de mantenimiento de la paz de esos países, por conducto del Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno; y los informes de archivo se emiten cuando las investigaciones de la OSSI no corroboran los asuntos denunciados.

8. En 2017 la División siguió dando prioridad a la investigación de las denuncias de actos de explotación y abusos sexuales. A fin de reforzar esas investigaciones, la OSSI preparó un curso de capacitación sobre entrevistas forenses a niños utilizando un centro de promoción de los intereses del niño basado en Nueva York. La División también llevó a cabo actividades de capacitación de los equipos de respuesta inmediata basados en misiones de mantenimiento de la paz para asegurar que se conservaran las pruebas críticas y para las que el tiempo era un factor decisivo, y elaboró capacitación para oficiales nacionales de investigación encargados de investigar las faltas de conducta cometidas por personal de mantenimiento de la paz de uniforme en nombre de los Estados Miembros.

9. La División siguió colaborando estrechamente con la Coordinadora Especial para Mejorar la Respuesta de las Naciones Unidas a la Explotación y los Abusos Sexuales, en particular en relación con la elaboración de un formulario de denuncia de incidentes concebido para su utilización por las personas autorizadas de las Naciones Unidas, a fin de garantizar que la Organización reciba y registre sistemáticamente la información inicial sobre las denuncias de explotación y abuso sexuales. Con efecto a partir del 1 de noviembre de 2017, el formulario se ensayó en la República Democrática del Congo durante seis meses para evaluar su funcionamiento en la práctica, antes de su aprobación oficial para su utilización en todos los lugares de destino del sistema. La OSSI llevó a cabo varios talleres sobre el formulario a fin de que las personas autorizadas para completarlo comprendieran sus objetivos y parámetros.

10. Además, funcionando bajo los auspicios de los Representantes de los Servicios de Investigación de las Naciones Unidas, la División ha presidido un equipo de tareas permanente sobre el mejoramiento de las investigaciones de los casos de explotación y abusos sexuales con el fin de elaborar principios y directrices uniformes para esas investigaciones como medio para armonizar las normas y asegurar que, en la medida de lo posible, las entidades de las Naciones Unidas lleven a cabo investigaciones con arreglo a normas similares.

11. En 2017 la División de Investigaciones emitió 125 informes, a saber, 43 informes de investigación, 59 informes relativos a contingentes y 23 informes de archivo. Esto representó una disminución con respecto al año anterior, en que se habían emitido 159 informes. La División también remitió 166 asuntos a oficinas o entidades más apropiadas para la adopción de posibles medidas. Al 31 de diciembre de 2017, la División estaba investigando 89 casos, el mismo número que a fines de 2016 (véase el cuadro 2).

Cuadro 2

Número de casos relacionados con operaciones de paz

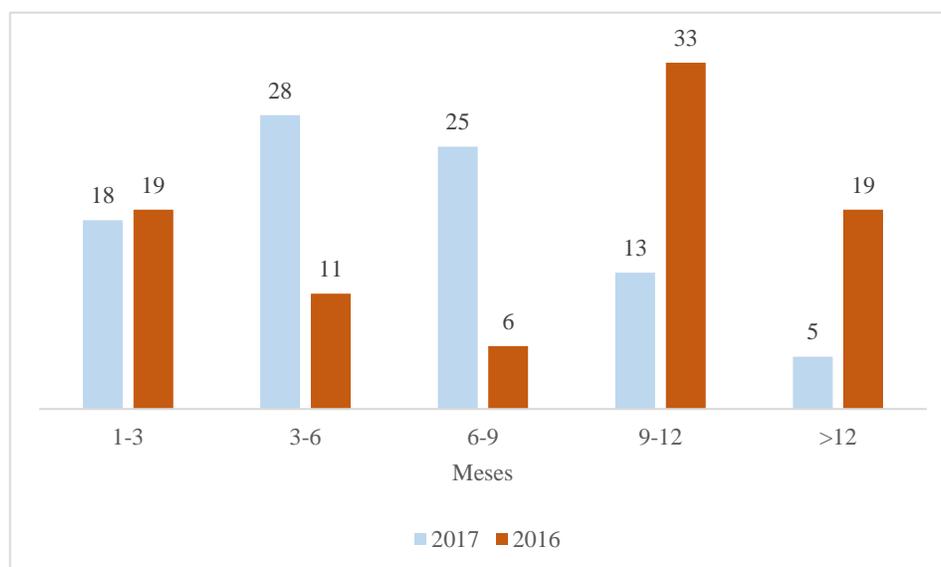
Año	Investigaciones			
	Casos abiertos al empezar el año	Iniciados durante el año	Terminados durante el año	Saldo al final del año
2016	80	150	141	89
2017	89	146	146	89

12. El mayor número de informes emitidos en 2017 guardó relación con la explotación y los abusos sexuales (69 informes, aproximadamente el 55%). De estos, se encontraron pruebas suficientes de faltas de conducta en 45 informes. De los casos corroborados, 35 involucraron a personal uniformado y 10 a civiles.

13. De los 146 asuntos que se decidió investigar, el número más alto correspondió a explotación y abusos sexuales, con 56 casos (el 38%) con base suficiente para ser investigados. Esto representa una disminución del 36% de los casos de explotación y abusos sexuales respecto de 2016.

14. La figura II contiene un desglose de las investigaciones sobre operaciones de paz pendientes al 31 de diciembre de 2016 y al 31 de diciembre de 2017. El 31 de diciembre de 2017, cinco de esas investigaciones habían estado pendientes durante más de 12 meses, una disminución del 74% respecto del 31 de diciembre de 2016.

Figura II
Número y duración de las investigaciones sobre operaciones de paz pendientes al 31 de diciembre de 2016 y al 31 de diciembre de 2017



C. División de Inspección y Evaluación

15. En 2017 la División de Inspección y Evaluación publicó 4 informes relacionados con las operaciones de paz, incluidos 2 de evaluación temática, 1 sobre un examen y evaluación realizado conjuntamente con la División de Auditoría Interna, y 1 examen trienal de la aplicación de las recomendaciones contenidas en el informe de evaluación de la OSSI de 2014 sobre la ejecución y los resultados de los mandatos de protección de los civiles en las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz. La División también siguió realizando evaluaciones minuciosas de los riesgos de las operaciones y los mandatos de mantenimiento de la paz, de conformidad con su plan de trabajo y en consulta con los Departamentos de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno.

D. Impedimentos a la labor de la Oficina

16. En 2017 no hubo limitaciones indebidas del alcance de la labor de la OSSI que obstaculizaran esa labor o menoscabaran la independencia de la Oficina.

III. Resultados de la labor de supervisión

17. Los informes de auditoría interna y de evaluación pueden consultarse en el sitio web de la OSSI. Los resultados de determinadas funciones se describen a continuación. Las recomendaciones concretas y los planes de acción sobre gestión se describen en los informes pertinentes.

A. Auditorías temáticas

Información pública

18. La OSSI realizó auditorías sobre programas de información pública en la MINUSCA, la MONUSCO, la UNAMID y la UNMISS.

19. La MONUSCO y la MINUSCA llevaron a cabo actividades de divulgación adecuadas para atraer la participación de la población local y aumentar la conciencia acerca de las actividades de las misiones. La UNAMID y la MONUSCO tenían controles adecuados en relación con la aprobación y divulgación de información al público. No obstante, las cuatro misiones debían aplicar medidas para mejorar la eficacia y la eficiencia de sus programas de información pública. Si bien se han tomado medidas desde la publicación de los respectivos informes de auditoría para abordar algunas de las recomendaciones, los auditores observaron deficiencias en al menos 2 de las 4 misiones (véase el cuadro 3).

Cuadro 3

Problemas comunes detectados en la ejecución de los programas de información pública de las misiones sobre el terreno

<i>Problemas</i>	<i>MINUSCA</i>	<i>MONUSCO</i>	<i>UNAMID</i>	<i>UNMISS</i>
Los mecanismos para evaluar la eficacia del programa no se reflejaban en la estrategia de información pública o la estrategia no se ajustaba al mandato de la misión.	X	X	X	X
La coordinación entre la sección de información pública y otros componentes de la misión para garantizar una difusión de los mensajes y una determinación de las prioridades de información pública adecuadas era insuficiente.	X		X	X
Las plataformas de redes sociales no se utilizaban debidamente para difundir información y atraer la participación de la población local y otros interesados.	X		X	X
No se realizó la evaluación de la eficacia y el impacto del programa de información pública para llegar a los destinatarios previstos.	X			X
La vigilancia de los medios de información locales, regionales e internacionales y el análisis de las novedades y tendencias eran inadecuados.	X	X	X	X
La capacitación del personal de información pública y la creación de la capacidad de los periodistas locales eran insuficientes.	X	X	X	X
El archivo del material de información pública y de otros medios de comunicación era inadecuado.	X	X	X	X

Formulación y supervisión del presupuesto

20. La OSSI realizó auditorías de la formulación y supervisión del presupuesto en la FPNUL, la MINUSCA, la MINUSMA, la MONUSCO, la UNMISS y la UNSOS.

21. Los presupuestos de las misiones se ajustaban a los mandatos pertinentes del Consejo de Seguridad y los respectivos objetivos estratégicos y prioridades de la misión. Las necesidades de recursos para los componentes militares y de policía estaban en consonancia con la dotación de efectivos y las tasas de reembolso aprobadas por la Asamblea General. No obstante, incluso teniendo en cuenta el

entorno operacional, la FPNUL, la MINUSCA y la MINUSMA no determinaron o justificaron debidamente algunas de sus necesidades al formular los presupuestos.

22. Con excepción de la MINUSMA y la MONUSCO, las misiones podrían haber reducido los niveles y las cuantías de las redistribuciones y las diferencias examinando adecuadamente o proporcionando la mejor información disponible y el desempeño histórico.

Servicios médicos

23. La OSSI realizó auditorías de los servicios médicos en la FPNUL, la UNAMI, la UNAMID y la UNFICYP.

24. Las cuatro misiones brindaron a su personal acceso a servicios médicos y tratamiento médico de emergencia, pusieron en práctica diversas medidas médicas preventivas, como campañas de atención de la salud, y difundieron información relacionada con la salud. Sin embargo, la UNAMID no tenía acuerdos formales con centros médicos de nivel IV para la prestación de atención definitiva y tratamiento médico especializado fuera de la zona de la Misión. La FPNUL debía modificar el memorando de entendimiento con un país que aportaba contingentes para poner fin a los reembolsos innecesarios a un hospital debido a la clasificación errónea de su nivel de capacidad y la subutilización del centro médico.

25. La UNFICYP tenía contratos con centros médicos comerciales que habían sido establecidos sin el debido proceso de adquisiciones por un funcionario al que no se había delegado la autoridad en materia de adquisiciones. Los contratos no incluyeron información sobre los precios de los servicios médicos disponibles; por lo tanto, no había garantía de que los pagos por un total de 601.000 dólares de los Estados Unidos correspondieran a precios competitivos. Asimismo, los oficiales médicos militares remitieron personal a esos centros médicos para su tratamiento, en contravención de las directrices que prohibían al personal uniformado autorizar actividades que entrañaran costos para las Naciones Unidas.

26. En ninguna de las cuatro misiones estaban bien gestionados los medicamentos y los artículos médicos fungibles. Ello dio lugar a faltas de medicamentos y suministros esenciales en varias instalaciones médicas en la UNAMID y a discrepancias entre el inventario físico y los registros de las existencias del sistema Galileo en la FPNUL. En la UNFICYP hubo un exceso de existencias de equipo médico, medicamentos y artículos fungibles, lo que generó derroche y costos de mantenimiento innecesarios. Si bien la UNAMID y la UNFICYP tenía grandes cantidades de medicamentos caducados, no habían cuantificado el valor de las pérdidas, mientras que la UNAMI incurrió en pérdidas financieras por valor de 319.673 dólares a lo largo de un período de cinco años debido a medicamentos caducados. La UNAMI no aceptó la recomendación de la OSSI de mejorar su gestión de los suministros médicos, pero posteriormente informó a la OSSI de que había tomado medidas para reducir considerablemente la cantidad de medicamentos caducados mediante un control más estricto y la realización de inventarios periódicos.

Continuidad de las operaciones

27. La OSSI realizó auditorías sobre la continuidad de las operaciones en la FPNUL, la MINUSTAH, la MONUSCO, la UNSOM y la UNSOS.

28. Excepto en el caso de la FPNUL, todas las misiones habían establecido una estructura de gestión de las emergencias adecuada para la adopción de decisiones y la coordinación de las respuestas a acontecimientos disruptivos. En la FPNUL las funciones y las responsabilidades de varias instancias decisorias que intervenían en la coordinación y la continuidad de las operaciones en situaciones de crisis no eran

claras. En las cinco misiones, la identificación de los procesos operacionales críticos que debían continuarse después de un acontecimiento disruptivo no estaba respaldada por una versión actualizada y completa de la evaluación de riesgos y el análisis del impacto en las operaciones, y el período máximo tolerable de disrupción no se había establecido. Como resultado de ello, los planes de continuidad de las operaciones no definían adecuadamente los tiempos de recuperación de todos los procesos y lugares críticos para los mandatos de las misiones.

29. Los planes de continuidad de las operaciones para todas las misiones no se habían actualizado o no incluían una lista permanente y completa del personal imprescindible encargado de mantener los procesos identificados o listas de lugares alternativos dotados de la infraestructura necesaria para continuar sus operaciones.

30. En las cinco misiones, el personal encargado de las actividades de continuidad de las operaciones no había sido capacitado adecuadamente o no se habían designado coordinadores.

Actividades de liquidación

31. La OSSI realizó auditorías de diversas actividades de liquidación en la MINUSTAH y la ONUCI.

32. Ambas misiones habían elaborado planes principales de liquidación y estaban adoptando medidas adecuadas para cerrar los campamentos. La ONUCI había pagado 627.000 dólares como indemnización a los propietarios privados de cinco lugares en vez de llevar a cabo trabajos de restauración. Sin embargo, la orientación, las visitas a los lugares y la supervisión de los funcionarios subalternos que intervinieron en la determinación de las indemnizaciones eran inadecuadas, lo que aumentó el riesgo de irregularidades. También había reclamaciones pendientes a la ONUCI por un total de 390.834 dólares relacionadas con las tierras que la Misión ocupaba sin tener contratos con los propietarios. Con respecto a la MINUSTAH, el plan de consolidación encaminado a racionalizar el número de locales ocupados durante el período de reducción no se había aplicado plenamente, lo que provocó la pérdida de economías por 258.000 dólares por mes.

33. Las misiones llevaron a cabo actividades de limpieza ambiental y obtuvieron los certificados de cumplimiento de normas ambientales en todos los lugares que desocuparon, 45 la ONUCI y 11 la MINUSTAH. Los procedimientos de gestión y eliminación de desechos eran adecuados en la ONUCI, pero en la MINUSTAH aún no se habían eliminado grandes cantidades de desechos peligrosos y no peligrosos.

34. Si bien la ONUCI había establecido un mecanismo para la enajenación de activos, en abril de 2017 todavía quedaba más del 60% de los activos por enajenar, dos meses antes de la liquidación prevista. Esta cifra incluía 5.307 activos valorados en 4,1 millones de dólares que se habían pasado a pérdidas y ganancias y 3.314 activos valorados en 7,3 millones de dólares que aún estaban en uso. La auditoría de la OSSI de las actividades de enajenación de activos en la MINUSTAH seguía su curso.

B. Auditoría interna y actividades de investigación por departamento o misión

Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno

Informes de auditoría interna

35. La OSSI emitió 27 recomendaciones de los auditores y los 6 informes de auditoría siguientes dirigidos al Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno:

- a) Actividades de asesoramiento para examinar las recomendaciones de supervisión y la planificación de cuatro proyectos experimentales y la gobernanza general para aplicar la gestión de la cadena de suministro (2017/006);
- b) Gestión del transporte aéreo de personal uniformado y la carga conexas (2017/009);
- c) Orientación y apoyo a las operaciones relacionadas con el combustible (2017/030);
- d) Sistema electrónico del equipo de propiedad de los contingentes en la UNMISS (2017/058);
- e) Supervisión y apoyo de la administración de bienes en las misiones sobre el terreno (2017/062);
- f) Examen y evaluación de las existencias para el despliegue estratégico (A/71/798).

Gestión del transporte aéreo de personal uniformado y la carga conexas

36. La Organización ahorró 18 millones de dólares al usar aviones fletados a largo plazo para transportar al personal uniformado. La eficiencia y economía de las operaciones podría mejorarse aún más mediante el análisis del establecimiento de otra opción de flete aéreo a largo plazo para los movimientos de tropas, dado que el uso de fletes aéreos a corto plazo no siempre era eficaz en función de los costos. El Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno no tenía un modelo de referencia fiable y transparente para evaluar las sumas que se reembolsaban a los Estados Miembros por el traslado de personal uniformado en virtud de cartas de asignación, lo que dio lugar a reembolsos excesivamente elevados. También era necesario revisar el proceso de inscripción de proveedores en relación con los operadores aéreos a fin de obtener una visión más realista del mercado de los fletes aéreos.

Auditoría del sistema electrónico del equipo de propiedad de los contingentes

37. La gobernanza, la gestión de riesgos y los procesos de fiscalización del Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno en relación con el despliegue del sistema electrónico del equipo de propiedad de los contingentes debían mejorarse. El sistema todavía no había logrado la integración del procesamiento integral de las actividades relacionadas con ese equipo. El Departamento también debía definir un mecanismo de gobernanza de proyectos y aclarar la fuente de financiación del sistema integrado. También se detectaron deficiencias en el diseño de la entrada de datos, la gestión del acceso de los usuarios y la gestión de dispositivos móviles.

Actividades de investigación

38. La OSSI emitió 1 informe de archivo (0164/16) y los 2 informes de investigación siguientes relativos al Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno:

- a) Irregularidades en las adquisiciones en la Sede de las Naciones Unidas (0500/15);
- b) Irregularidades en las adquisiciones cometidas por un funcionario (0245/15).

39. *Caso 0500/15.* La OSSI recibió un informe de posibles irregularidades en la adquisición de servicios de aviación. Se informó de que se había adquirido una

aeronave que no cumplía los requisitos de seguridad de las Naciones Unidas ni de la misión, y que el detalle de los trabajos se había adaptado al equipo. También se informó de que los evaluadores técnicos carecían de los conocimientos especializados y que el costo anual del contrato era aproximadamente el doble de otros contratos equivalentes, mientras que la cláusula de rescisión expuso a las Naciones Unidas a gastos adicionales por aproximadamente 1,5 millones de dólares. En su investigación la OSSI halló motivos razonables para llegar a la conclusión de que el comportamiento de varios funcionarios podría haber sido incompatible con las normas que se esperaban cumplieran los funcionarios públicos internacionales. El informe se envió al Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno. Los funcionarios involucrados fueron separados de la Organización.

Departamento de Gestión

40. La OSSI emitió 10 recomendaciones de los auditores y 1 informe de auditoría sobre la Oficina Regional de Adquisiciones dirigidos al Departamento de Gestión (2017/043).

Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz

Informes de auditoría interna

41. La OSSI emitió 6 recomendaciones de los auditores y 1 informe de auditoría al Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz sobre la gestión de algunos fondos fiduciarios (2017/033).

Auditoría de la gestión de algunos fondos fiduciarios

42. En general, las actividades de los fondos fiduciarios del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno se realizaron de conformidad con las directrices pertinentes para cumplir su objetivo principal. Sin embargo, era necesario fortalecer los controles internos: a) elaborando una estrategia de movilización de recursos; b) adoptando medidas adecuadas para asegurar el cumplimiento de los requisitos de presentación de informes previstos en los acuerdos y la correspondencia con los donantes; y c) fortaleciendo la gobernanza del despliegue rápido de capacidades de ingeniería para proyectos en África mediante la finalización del documento de iniciación del proyecto y el establecimiento de una junta del proyecto para asegurar una supervisión eficaz.

Misión de las Naciones Unidas para el Referéndum del Sáhara Occidental

43. La OSSI emitió un informe de investigación sobre el acoso sexual y la agresión sexual por un observador militar de las Naciones Unidas dirigido a la Misión de las Naciones Unidas para el Referéndum del Sáhara Occidental (0437/16).

Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Centroafricana

Informes de auditoría interna

44. La OSSI emitió 64 recomendaciones de los auditores y los 8 informes de auditoría siguientes dirigidos a la MINUSCA:

- a) Proyectos de efecto rápido (2017/025);
- b) Función de conducta y disciplina (2017/042);
- c) Contratación de personal nacional (2017/046);
- d) Gestión de la flota de vehículos (2017/078);

- e) Equipo de tareas conjunto con la policía de Bangui (2017/120);
- f) Seguridad (2017/125);
- g) Programa de comunicaciones estratégicas e información pública (2017/130);
- h) Formulación y supervisión del presupuesto (2017/139).

Auditoría de conducta y disciplina

45. Aunque la MINUSCA llevó a cabo algunas evaluaciones de los riesgos, no los evaluó en la mayoría de las bases de operaciones en las que tenía un número considerable de personal y no puso en marcha medidas de mitigación adecuadas para encarar algunas zonas de alto riesgo. Los recursos eran insuficientes para la recepción y tramitación de las denuncias de faltas de conducta de forma segura, confidencial y eficaz, y el Equipo de Conducta y Disciplina no evaluó ni remitió las denuncias de faltas de conducta a los órganos de investigación de manera oportuna. Era necesario mejorar otras medidas preventivas y coercitivas, por ejemplo, asegurarse de que todos los funcionarios completaran los cursos obligatorios de formación sobre la explotación y los abusos sexuales y hacer el seguimiento de los casos remitidos a los órganos de investigación.

Actividades de investigación

46. La OSSI emitió 2 informes de archivo (0404/16 y 0415/16) y los siguientes 2 informes de investigación y 32 informes relativos a contingentes relacionados con la MINUSCA:

Investigación:

- a) Abuso sexual de un presunto menor por un agente de la Dependencia de Apoyo Policial (0041/16);
- b) Explotación y abusos sexuales cometidos por un agente de la policía de las Naciones Unidas (0063/16);

Contingentes:

- c) Explotación y abusos sexuales cometidos por personal de mantenimiento de la paz (0414/16, 0113/16, 0116/16, 0118/16, 0119/16, 0210/16, 0211/16, 0212/16, 0213/16, 0217/16, 0197/16, 0007/16, 0008/16, 0042/16, 0128/16, 0208/16, 0527/16, 0600/16, 0578/16, 0525/16, 0121/16, 0120/16, 0196/16, 0570/16, 0504/16, 0154/17, 0318/17, 0081/17, 0187/17, 0257/17, 0520/17, 0525/16 y 0676/16);
- d) Adiciones al informe sobre explotación y abusos sexuales cometidos por personal de mantenimiento de la paz: explotación y abusos sexuales cometidos por personal de mantenimiento de la paz en la MINUSCA (0203/16 y 0035/16);
- e) Explotación y abusos sexuales de un menor (0109/17);
- f) Posible falta de conducta cometida por un soldado de las fuerzas de mantenimiento de la paz (0460/16);
- g) Uso excesivo de la fuerza por personal de mantenimiento de la paz (0142/17);
- h) Presuntas violaciones de los derechos humanos cometidas por un soldado de las fuerzas de mantenimiento de la paz (0097/17);
- i) Irregularidades en el transporte de mercancías (0095/17).

47. *Caso 0008/16.* Se informó de que cinco menores de edad habían hecho denuncias de explotación y abusos sexuales por miembros de un contingente. Un soldado de las fuerzas de mantenimiento de la paz presuntamente había amenazado a la familia de una de las víctimas con su arma de fuego. Las conclusiones preliminares de la investigación de la OSSI, que incluyó a un componente de mando y control, se transmitieron al Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno para su remisión al país que aportó el contingente. Una investigación nacional por ese país, hasta la fecha, ha fundamentado las alegaciones de abuso sexual de un menor con respecto a un soldado de las fuerzas de mantenimiento de la paz, al que se impuso una pena de privación de libertad.

Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en Malí

Informes de auditoría interna

48. La OSSI emitió 27 recomendaciones de los auditores y los siguientes 4 informes de auditoría dirigidos a la MINUSMA:

- a) Casos de adquisiciones *a posteriori* (2017/056);
- b) Proceso de pago (2017/101);
- c) Operaciones de la policía (2017/107);
- d) Formulación y supervisión del presupuesto (2017/142).

Auditoría de las operaciones policiales

49. La estrategia y los criterios utilizados para determinar los lugares o instalaciones para la ubicación conjunta de la policía de las Naciones Unidas y las fuerzas de seguridad de Malí debían mejorarse para garantizar la eficacia de las actividades ubicadas en el mismo lugar. El despliegue del personal de policía se retrasó (se desplegaron 1.273 efectivos de una dotación autorizada de 1.920) debido principalmente a las demoras en la construcción de campamentos por la MINUSMA, el prolongado proceso de contratación, las dificultades para conseguir candidatos idóneos de países que aportaban fuerzas de policía y las limitaciones presupuestarias.

Actividades de investigación

50. La OSSI emitió 1 informe de archivo (0499/17) y los siguientes 2 informes de investigación y 2 informes relativos a contingentes relacionados con la MINUSMA:

Investigación:

- a) Distribución de pornografía infantil por un voluntario de las Naciones Unidas (0467/17);
- b) No denuncia por un funcionario de una posible falta grave de conducta (0500/17);

Contingentes:

- c) Posible falta de conducta cometida por personal de mantenimiento de la paz (0592/16);
- d) Falta grave de conducta cometida por personal de mantenimiento de la paz (0308/16).

Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití

Informes de auditoría interna

51. La OSSI emitió 17 recomendaciones de los auditores y los siguientes 5 informes de auditoría dirigidos a la MINUSTAH:

- a) Programa de Derechos Humanos (2017/032);
- b) Equipo de propiedad de los contingentes (2017/035);
- c) Gestión de la continuidad de las operaciones (2017/111);
- d) Cierre de los campamentos y limpieza ambiental (2017/133);
- e) Reducción progresiva de los recursos humanos (2017/135).

Auditoría del equipo de propiedad de los contingentes

52. La junta de examen de la gestión del equipo de propiedad de los contingentes y los memorandos de entendimiento no se estaba reuniendo según lo previsto y no desempeñaba las funciones encomendadas de identificar el equipo infrautilizado y examinar la capacidad de autonomía logística de la Misión en relación con los artefactos explosivos. En consecuencia, la MINUSTAH reembolsó a los países que aportaron contingentes y fuerzas de policía alrededor de 2,5 millones de dólares por equipo pesado que estaba en su mayor parte inactivo, y reembolsó 6 millones de dólares a un contingente por la capacidad inutilizada relativa a artefactos explosivos. La MINUSTAH estaba reembolsando a los países que aportaron contingentes y fuerzas de policía por varios vehículos que eran inseguros y no se consideraban disponibles para las operaciones.

Actividades de investigación

53. La OSSI emitió 2 informes de archivo (0474/16 y 0179/16) y los siguientes 5 informes de investigación en relación con la MINUSTAH:

- a) Posible extorsión cometida por un funcionario (0011/16);
- b) Fraude al seguro médico cometido por un funcionario (0403/15, 0306/15 y 0452/15);
- c) Incumplimiento de contrato y fraude por un proveedor (0149/16).

54. *Caso 0306/15.* La OSSI investigó y confirmó la denuncia de que algunos funcionarios habían presentado solicitudes de reembolso de gastos médicos fraudulentas al plan de seguro médico de las Naciones Unidas. Un funcionario fue separado del servicio debido a la expiración de un contrato de plazo fijo.

55. *Caso 0149/16.* La OSSI investigó y confirmó la denuncia de que un proveedor de servicios de gestión de viajes intentó injustificadamente cobrar a las Naciones Unidas honorarios adicionales y gastos varios no previstos en el contrato, lo que habría dado lugar a una pérdida de por lo menos 670.000 dólares. El informe de investigación se envió al Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno con una serie de recomendaciones, entre ellas que se eliminara al proveedor de la lista de proveedores registrados.

Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo

Informes de auditoría interna

56. La OSSI emitió 55 recomendaciones de los auditores y los siguientes 9 informes de auditoría dirigidos a la MONUSCO:

- a) Operaciones militares para la protección de civiles (2017/011);
- b) Servicios de contratación externa (2017/026);
- c) Operaciones de transporte terrestre (2017/054);
- d) Enajenación de activos y actividades de la junta local de fiscalización de bienes (2017/060);
- e) Gestión de almacenes (2017/072);
- f) Seguridad (2017/102);
- g) Formulación y supervisión del presupuesto (2017/128);
- h) Programa de información pública (2017/129);
- i) Continuidad de las operaciones (2017/138).

Auditoría de las operaciones militares para la protección de civiles

57. La MONUSCO participó en nueve operaciones militares importantes que entrañaban el uso de la fuerza letal, pero no había pruebas de que se hubieran realizado estimaciones de daños colaterales, evaluaciones de daños después de los ataques y exámenes *a posteriori*. Esto impidió que la MONUSCO determinara y aplicara medidas de mitigación apropiadas para reducir los daños al mínimo y mejorar la eficacia de las operaciones militares futuras. También era necesario aumentar las patrullas militares nocturnas y equipar debidamente a los contingentes para encarar las amenazas en las zonas afectadas por el conflicto en las que los civiles se enfrentaban con un aumento de los casos de violación y secuestro. Todos los ataques importantes en la zona de Beni y el 59% de los 173 incidentes y violaciones graves contra civiles en Bunia entre enero y septiembre de 2016 se produjeron por la noche.

Actividades de investigación

58. La OSSI emitió 2 informes de archivo (0299/17 y 0615/16) y los siguientes 7 informes de investigación y 14 informes relativos a contingentes en relación con la MONUSCO:

Investigación:

- a) Explotación y abusos sexuales cometidos por personal de mantenimiento de la paz (0193/17);
- b) Explotación y abusos sexuales cometidos por un voluntario de las Naciones Unidas (0653/16 y 0648/16);
- c) Explotación y abusos sexuales de un menor cometidos por un observador militar (0022/17);
- d) Abuso sexual cometido por un voluntario de las Naciones Unidas (0427/15);
- e) Actos fraudulentos cometidos por un funcionario (0634/16);
- f) Falsificación cometida por un funcionario (0096/16);

Contingentes:

- g) Agresión física a un funcionario cometida por un soldado de las fuerzas de mantenimiento de la paz (0214/17);
- h) Explotación sexual y tentativa de soborno cometidas por un soldado de las fuerzas de mantenimiento de la paz (0583/16);
- i) Explotación y abusos sexuales cometidos por personal de mantenimiento de la paz (0532/16, 0195/17, 0129/17, 0622/16, 0328/16, 0309/17, 0296/17, 0280/17, 0278/16, 0124/17, 0662/16 y 0354/16).

Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en el Afganistán

Informes de auditoría interna

59. La OSSI emitió 7 recomendaciones de los auditores y los 2 informes de auditoría siguientes dirigidos a la UNAMA:

- a) Administración de locales (2017/121);
- b) Programa de asuntos políticos (2017/137).

Actividades de investigación

60. La OSSI emitió tres informes de archivo en relación con la UNAMA (0534/16, 0230/15 y 0231/15).

Misión de Asistencia de las Naciones Unidas para el Iraq

Informes de auditoría interna

61. La OSSI emitió 15 recomendaciones de los auditores y los 4 informes de auditoría siguientes dirigidos a la UNAMI:

- a) Servicios médicos (2017/044);
- b) Programa de asuntos políticos (2017/091);
- c) Operaciones y seguridad aéreas (2017/147);
- d) Gestión del combustible (2017/153).

Auditoría de las operaciones y la seguridad aéreas

62. La UNAMI elaboró y aplicó un plan de apoyo a la aviación, procedimientos operativos estándar, incluido un programa de garantía de la calidad, y planes de búsqueda y salvamento y de respuesta ante emergencias aéreas. La Oficina Regional de Seguridad Aérea en Brindisi (Italia) implementó el programa de seguridad aérea de la Misión. Sin embargo, la escasa utilización de los vuelos entre Bagdad y Kuwait y los procedimientos inadecuados de aprobación de las solicitudes en el caso de personas que no eran funcionarios de las Naciones Unidas para utilizar los activos aéreos de la UNAMI dieron lugar a gastos innecesarios de operaciones de vuelo. La UNAMI no aceptó las recomendaciones para abordar estos problemas, aunque estableció criterios sobre el número mínimo de pasajeros necesarios para utilizar esa ruta y se comprometió a examinar trimestralmente la viabilidad de la ruta.

Actividades de investigación

63. La OSSI emitió dos informes de archivo en relación con la UNAMI (0354/15 y 0464/15).

Operación Híbrida de la Unión Africana y las Naciones Unidas en Darfur

Informes de auditoría interna

64. La OSSI emitió 33 recomendaciones de los auditores y los 6 informes de auditoría siguientes dirigidos a la UNAMID:

- a) Programa sobre seguridad aérea (2017/051);
- b) Programa de información pública (2017/061);
- c) Programa de estabilización de las comunidades (2017/074);
- d) Servicios médicos (2017/123);
- e) Actividades financiadas con cargo a fondos fiduciarios (2017/126);
- f) Programa de protección de los civiles (2017/141).

Auditoría del programa de estabilización de las comunidades

65. La UNAMID no verificó si la Comisión de Alto el Fuego había mantenido la documentación pertinente para garantizar que las prestaciones de transición y los paquetes de reintegración se proporcionaran únicamente a excombatientes desarmados que cumplieran las condiciones. La UNAMID tampoco adoptó medidas proactivas para apoyar los esfuerzos del Gobierno del Sudán para controlar las armas pequeñas y las armas ligeras, aumentando el riesgo de que persistiera la violencia armada contra los civiles. La insuficiente evaluación de la capacidad de los asociados en la ejecución y de las propuestas tenía un efecto negativo en la ejecución de diversos proyectos destinados a desarrollar las aptitudes profesionales e impartir formación práctica a los jóvenes desempleados.

Auditoría del programa de protección de los civiles

66. El concepto de misión de la UNAMID no se había actualizado para reflejar los cambios anuales en el mandato de la Misión, y la estrategia para la protección de los civiles no exponía en suficiente detalle el papel del Gobierno y la respuesta a crisis graves en cuanto a la protección de los civiles. Además, el grupo de gestión de protección establecido por la Misión para brindar supervisión, dirección estratégica y orientación sobre la aplicación de la estrategia de protección de los civiles no estaba en pleno funcionamiento, creando así el riesgo de que las actividades conexas no reflejaran adecuadamente las prioridades de los dirigentes de la Misión. Además, los mecanismos y estructuras establecidos para reunir información sobre las amenazas y los riesgos a los civiles no eran totalmente eficaces o no eran suficientemente amplios, los limitados recursos de la Misión no siempre se utilizaban para patrullar las zonas críticas, y la libertad de circulación seguía siendo motivo de preocupación para las actividades operacionales de la UNAMID, ya que muchas veces los lugares de preocupación o de interés eran inaccesibles debido a las restricciones impuestas por el Gobierno.

Actividades de investigación

67. La OSSI emitió los dos informes de investigación siguientes en relación con la UNAMID:

- a) Conflicto de intereses y fraude en las adquisiciones por un funcionario (0374/14);
- b) Utilización de documentos falsos por un funcionario (0002/17).

Fuerza de las Naciones Unidas de Observación de la Separación

68. La OSSI emitió 5 recomendaciones de los auditores y 1 informe de auditoría sobre las finanzas y la gestión de los recursos humanos (2017/136) dirigidos a la FNUOS.

Fuerza de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz en Chipre

Informes de auditoría interna

69. La OSSI emitió 8 recomendaciones de los auditores y 1 informe de auditoría sobre adquisiciones, gestión de contratos y servicios médicos (2017/140) dirigidos a la UNFICYP.

Actividades de investigación

70. La OSSI emitió 1 informe de archivo (0126/17) y los siguientes 2 informes relativos a contingentes relacionados con la UNFICYP:

- a) Falta de conducta cometida por un soldado de las fuerzas de mantenimiento de la paz (0127/17);
- b) Falta de conducta grave cometida por un soldado de las fuerzas de mantenimiento de la paz (0156/16).

Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano

Informes de auditoría interna

71. La OSSI emitió 43 recomendaciones de los auditores y los 7 informes de auditoría siguientes dirigidos a la FPNUL:

- a) Aplicación de las cartas de asignación y los memorandos de entendimiento para las operaciones marítimas (2017/057);
- b) Operaciones de patrullaje militar (2017/090);
- c) Actividades comerciales (2017/092);
- d) Servicios médicos (2017/099);
- e) Actividades de remoción de minas (2017/118);
- f) Formulación y supervisión del presupuesto (2017/148);
- g) Continuidad de las operaciones (2017/151).

Auditoría de las operaciones de patrullaje militar

72. La FPNUL contaba con una estructura de mando y control bien establecida y realizaba las operaciones cotidianas de patrullaje satisfactoriamente. Sin embargo, la FPNUL debía dar prioridad a los tipos y los lugares de las patrullas conjuntas con las Fuerzas Armadas Libanesas a fin de maximizar su eficacia y asegurar la disponibilidad de las fuerzas libanesas para abarcar zonas sensibles y focos de tensión. La FPNUL también debía evaluar la contribución de las operaciones de patrullaje a la ejecución general del mandato y a su impacto.

Auditoría de la aplicación de las cartas de asignación y los memorandos de entendimiento para las operaciones marítimas

73. Algunos de los países que aportaban fuerzas marítimas desplegaban diferentes tipos de buques y rotaban sus buques más frecuentemente de los que indicaban sus cartas de asignación. Ello ha dado lugar a períodos de inactividad y a la disminución

de la disponibilidad de los buques para tareas operacionales. Además, se realizaron sobrepagos a los países que aportaban fuerzas marítimas por valor de 5,1 millones de dólares, incluidos 4,9 millones reembolsados mientras los buques estaban en mantenimiento y, por lo tanto, no estaban disponibles para realizar operaciones. Aunque los pagos a los países que aportan fuerzas marítimas durante períodos de mantenimiento preventivo son contrarios a las disposiciones de las cartas de asignación, el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno y la FPNUL opinaban que esos pagos eran apropiados, dado que el mantenimiento tenía por objeto asegurar la disponibilidad continuada de los buques, y se informó a la OSSI de que las cartas de asignación se actualizarían en consonancia. Además, las incoherencias entre las condiciones de las cartas de asignación y los memorandos de entendimiento se tradujeron en sobrepagos por valor de 551.488 dólares para el despliegue de tropas en exceso.

Auditoría de las actividades comerciales

74. A fin de aplicar la estrategia de bienestar y actividades recreativas para los contingentes, se autorizó a los contingentes de la FPNUL a celebrar contratos directamente con varios terceros que explotaban instalaciones como restaurantes, peluquerías y centros de masaje en las instalaciones de la Misión. Ello expuso a la Misión a diversos riesgos para su reputación y seguridad y, posiblemente, jurídicos, pues los contingentes no cumplían las directrices de la Misión, algunos contratistas no cumplían diversas reglamentaciones del país anfitrión y la Misión no había obtenido las declaraciones de los contratistas que liberaban a las Naciones Unidas de su responsabilidad por cualquier incidente que tuviera lugar en las instalaciones de la Misión.

75. La FPNUL no aceptó la recomendación de obtener la orientación pertinente del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno sobre si correspondía que los contratistas de los contingentes funcionaran en las instalaciones de la Misión. En vista de los riesgos existentes, la Oficina de Asuntos Jurídicos ofreció su asistencia a los dos Departamentos y a la FPNUL para examinar conjuntamente las disposiciones normativas pertinentes. La FPNUL tampoco aceptó la recomendación de que se estableciera un mecanismo para supervisar el cumplimiento por los contratistas de las reglamentaciones locales. Habida cuenta de que la Misión aceptó el riesgo residual, la OSSI archivó la recomendación.

Actividades de investigación

76. La OSSI emitió los siguientes informes de investigación y dos informes relativos a los contingentes en relación con la FPNUL:

Investigación:

- a) Explotación sexual por un funcionario (0120/17);

Contingentes:

- b) Explotación sexual cometida por un soldado de las fuerzas de mantenimiento de la paz (0621/16);
- c) Falta de conducta cometida por un soldado de las fuerzas de mantenimiento de la paz (0156/17 y 0099/17).

77. *Caso 0120/17.* La OSSI investigó una denuncia según la cual un funcionario había explotado sexualmente a una nacional libanesa. La cuestión surgió cuando el funcionario informó de que la víctima estaba intentando extorsionarlo bajo amenaza de denunciar su relación a la administración de la Misión. La víctima declaró que

había mantenido relaciones sexuales con el funcionario únicamente esperando recibir apoyo financiero. La Oficina de Gestión de Recursos Humanos ha adoptado medidas apropiadas en relación con el expediente administrativo del funcionario;

Oficina Integrada de las Naciones Unidas para la Consolidación de la Paz en Guinea-Bissau

Actividades de investigación

78. La OSSI emitió un informe de investigación en relación con la Oficina Integrada de las Naciones Unidas para la Consolidación de la Paz en Guinea-Bissau sobre el abuso sexual de dos menores por un funcionario (0549/16).

79. *Caso 0549/16.* La OSSI investigó una denuncia de que un funcionario había abusado sexualmente de su hija y de otra pariente, ambas menores de edad. La OSSI corroboró las alegaciones y determinó que el funcionario había maltratado a otra hija y a otra pariente, quienes también eran menores. Las conclusiones de la OSSI se transmitieron, por conducto del Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno, a la Oficina de Gestión de Recursos Humanos, y condujeron a la separación del servicio del funcionario. Las agresiones sexuales están siendo investigadas por las autoridades nacionales, que han sido informadas de las conclusiones de la OSSI.

Fuerza Provisional de Seguridad de las Naciones Unidas para Abyei

Informes de auditoría interna

80. La OSSI emitió 2 recomendaciones de auditoría y 1 informe de auditoría sobre la contratación de personal dirigidos a la UNISFA (2017/071).

Actividades de investigación

81. La OSSI emitió 1 informe de archivo (0352/15) y los siguientes 2 informes de investigación relacionados con la UNISFA:

- a) Denuncias de irregularidades en las adquisiciones y abuso de las prestaciones por un exfuncionario (0579/16);
- b) Explotación sexual por un funcionario (0514/16).

Misión de Administración Provisional de las Naciones Unidas en Kosovo

Actividades de investigación

82. La OSSI emitió dos informes de investigación en relación con la Misión de Administración Provisional de las Naciones Unidas en Kosovo (UNMIK) sobre la divulgación indebida de información confidencial (0177/16 y 0278/17).

83. *Casos 0177/16 y 0278/17.* La OSSI investigó y confirmó la denuncia de que un agente de policía de las Naciones Unidas había difundido información confidencial a un exfuncionario de la UNMIK que no estaba autorizado para recibirla. El informe de investigación se envió al Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno, que remitió las conclusiones al país que aportó las fuerzas de policía. La investigación nacional de ese país no fue concluyente; no obstante, el agente que había participado renunció a su puesto en el servicio de policía del país. Las conclusiones sobre el exfuncionario fueron remitidas por el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno a la Oficina de Gestión de Recursos Humanos para la adopción de medidas apropiadas en relación con el expediente administrativo del exfuncionario. La OSSI también emitió un informe consultivo con recomendaciones para el fortalecimiento de la gestión de la información en la Oficina de Enlace de la UNMIK con la INTERPOL.

Misión de las Naciones Unidas en Liberia

Informes de auditoría interna

84. La OSSI emitió 17 recomendaciones de los auditores y los 3 informes de auditoría siguientes dirigidos a la UNMIL:

- a) Gestión y administración de contratos (2017/027);
- b) Gestión del combustible (2017/048);
- c) Seguridad (2017/112).

Actividades de investigación

85. La OSSI emitió 1 informe de archivo (0542/17) y los siguientes 3 informes relativos a contingentes en relación con la UNMIL:

- a) Falta de conducta cometida por un soldado de las fuerzas de mantenimiento de la paz (0011/17);
- b) Posible falta de conducta cometida por un soldado de las fuerzas de mantenimiento de la paz (0303/16);
- c) Explotación y abusos sexuales cometidos por un soldado de las fuerzas de mantenimiento de la paz (0204/17).

Misión de las Naciones Unidas en Sudán del Sur

Informes de auditoría interna

86. La OSSI emitió 32 recomendaciones de los auditores y los 5 informes de auditoría siguientes dirigidos a la UNMISS:

- a) Gestión de contratos de servicios generales (2017/038);
- b) Administración de locales (2017/079);
- c) Formulación y supervisión del presupuesto (2017/113);
- d) Programa de información pública (2017/117);
- e) Proyecto de sistema de seguridad electrónica (2017/144).

Auditoría del proyecto de sistema de seguridad electrónica

87. La UNMISS no tenía los conocimientos técnicos necesarios para evaluar si una propuesta de sistema de seguridad electrónica cuyo costo ascendía a 6,2 millones de dólares satisfaría sus necesidades y el equipo de evaluación encargado de realizar evaluaciones técnicas de las propuestas de los proveedores no tenía la experiencia pertinente. Inicialmente la UNMISS carecía de un director de proyecto y un equipo de gestión del proyecto con la capacidad, los conocimientos técnicos y las herramientas necesarios para administrar eficazmente el proyecto, lo que dio lugar a requisitos de diseño incorrectos, retrasos en la implementación del proyecto y varias prórrogas del contrato. Además, la UNMISS y el contratista no llegaron a un acuerdo sobre el porcentaje de los trabajos completados, pues los contratistas alegaban que habían realizado el 98% del trabajo contratado y la Misión aducía que solo se había completado el 50%. El contrato es objeto de controversia y se contrató a un experto independiente para realizar una evaluación exhaustiva a fin de determinar el grado de terminación del proyecto.

Actividades de investigación

88. La OSSI emitió 4 informes de archivo (0535/16, 0062/15, 0497/16 y 0031/16) y los siguientes 6 informes de investigación y 1 relativo a un contingente en relación con la UNMISS:

Investigación:

- a) Explotación y abusos sexuales cometidos por un miembro del personal (0004/17);
- b) Informe de investigación complementario sobre explotación sexual cometida por un funcionario (0004/17);
- c) Incumplimiento por un funcionario de una instrucción administrativa emitida por la Misión (0548/15);
- d) Abuso de las prestaciones de licencia cometido por un funcionario (0523/16);
- e) Conflicto de interés de un funcionario (0574/16);
- f) Tentativa de injerencia en el proceso de adquisiciones por un funcionario (0573/16);

Contingentes:

- g) Explotación y abusos sexuales y venta de raciones por personal de mantenimiento de la paz (0289/17).

89. *Caso 0523/16.* La OSSI investigó una denuncia de que un funcionario no había registrado correctamente los días de vacaciones, lo que dio lugar a pagos indebidos de vacaciones y de la prestación por peligrosidad. La OSSI constató que un mínimo de 25 días de trabajo oficiales de ausencia de la Misión no se habían deducido del saldo de vacaciones anuales del funcionario y que el funcionario no había consignado 65 días de ausencia de la Misión, lo que dio lugar a un pago indebido de 3.419 dólares. El Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno remitió las conclusiones de la OSSI a la Oficina de Gestión de Recursos Humanos. El caso está pendiente de la imposición de medidas disciplinarias y la recuperación de los fondos perdidos.

90. *Caso 0574/16.* La OSSI investigó y confirmó la denuncia de que, en la contratación de un proveedor, un funcionario de las Naciones Unidas con un conflicto de intereses había actuado para favorecer a un miembro de su familia. El funcionario había intervenido en el proceso de selección y participado en el equipo entrevistador, lo que se tradujo en la contratación del familiar. La OSSI envió sus conclusiones al Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno para la adopción de las medidas pertinentes.

Operación de las Naciones Unidas en Côte d'Ivoire

Informes de auditoría interna

91. La OSSI emitió 13 recomendaciones de los auditores y los 3 informes de auditoría siguientes dirigidos a la ONUCI:

- a) Inventario y enajenación de activos durante la liquidación de la ONUCI (2017/052);
- b) Cierre de los campamentos, limpieza ambiental y contratos de arrendamiento (2017/053);
- c) Cuentas por cobrar y cuentas por pagar (2017/073).

Actividades de investigación

92. La OSSI emitió 1 informe de archivo (0146/17) y los siguientes 4 informes de investigación y 2 informes relativos a contingentes en relación con la ONUCI:

Investigación:

- a) Abuso sexual de un menor cometido por un funcionario (0312/16);
- b) No denuncia de una posible falta grave de conducta cometida por un funcionario (0422/16);
- c) Falta de conducta grave cometida por un funcionario (0034/17);
- d) Conflicto de interés de un funcionario (0375/16);

Contingentes:

- e) Abuso sexual de un menor cometido por un soldado de las fuerzas de mantenimiento de la paz (0521/16);
- f) Abuso sexual cometido por un soldado de las fuerzas de mantenimiento de la paz (0434/16).

93. *Caso 0375/16.* La OSSI investigó una denuncia según la cual un funcionario había participado en transacciones corruptas respecto de la venta de vehículos de las Naciones Unidas y había estado indebidamente implicado en una oferta de adquisición. La OSSI determinó que el funcionario no había informado de que había un conflicto de intereses que interfería con sus obligaciones y responsabilidades oficiales. La OSSI comunicó sus conclusiones, por medio del Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno, a la Oficina de Gestión de Recursos Humanos. El funcionario fue separado del servicio por razones administrativas.

Oficina del Coordinador Especial de las Naciones Unidas para el Proceso de Paz del Oriente Medio

Actividades de investigación

94. La OSSI emitió un informe de investigación en relación con la Oficina del Coordinador Especial de las Naciones Unidas para el Proceso de Paz del Oriente Medio sobre contrabando de oro y otros productos por un funcionario (0137/17).

95. *Caso 0137/17.* La OSSI investigó una denuncia según la cual se habían encontrado 10 kg de oro (con un valor aproximado de 424.000 dólares), 5,3 kg de joyas de oro (con un valor aproximado de 225.000 dólares) y 200 teléfonos inteligentes en un vehículo de las Naciones Unidas. La OSSI determinó que un funcionario de la Oficina había llevado el vehículo, sin autorización, a una dirección en Ammán donde se ocultó el contrabando en el vehículo antes de su transporte previsto a Jerusalén a través de la frontera. El funcionario renunció antes de que concluyera la investigación. El asunto se remitió a la Oficina de Gestión de Recursos Humanos para que adoptara las medidas oportunas, y la Oficina de Asuntos Jurídicos está considerando la posibilidad de remitir el caso a las autoridades nacionales.

Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Libia

Actividades de auditoría interna

96. La OSSI emitió 1 recomendación de los auditores y 1 informe de auditoría sobre apoyo administrativo dirigidos a la UNSMIL (2017/020).

Actividades de investigación

97. La OSSI emitió un informe de archivo en relación con la UNSMIL (0059/16).

Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en Somalia

Actividades de auditoría interna

98. La OSSI emitió 11 recomendaciones de los auditores y 1 informe de auditoría dirigidos a la UNSOM sobre las actividades de protección de las mujeres contra la violencia sexual (2017/106).

Auditoría de las actividades de protección de las mujeres contra la violencia sexual

99. La UNSOM prestó asistencia al Gobierno Federal de Somalia para la elaboración de su plan de acción nacional contra la violencia sexual en los conflictos desde una perspectiva policial y para el establecimiento de un comité directivo para supervisar la aplicación del plan de acción. No obstante, la UNSOM debía prestar apoyo al Gobierno para la aplicación de sus compromisos y la elaboración de un mecanismo fiable para hacer un seguimiento preciso de la aplicación y supervisarla. También era necesario que la UNSOM implementara medidas para asegurar que las consideraciones sobre la violencia sexual relacionada con los conflictos se incorporaran y reflejaran en las estrategias y operaciones de toda la Misión.

Oficina de las Naciones Unidas de Apoyo en Somalia

Actividades de auditoría interna

100. La OSSI emitió 24 recomendaciones de los auditores y los 6 informes de auditoría siguientes dirigidos a la UNSOS:

- a) Adquisición local (2017/066);
- b) Gestión de la continuidad de las operaciones (2017/075);
- c) Servicios de contratación externa (2017/089);
- d) Formulación y supervisión del presupuesto (2017/132);
- e) Gestión de desechos (2017/145);
- f) Gestión de almacenes (2017/154).

Auditoría de la gestión de desechos

101. La UNSOS no suministró sistemas de tratamiento de aguas residuales ni sistemas sépticos adecuados para los campamentos de la Misión de la Unión Africana en Somalia (AMISOM), lo que se tradujo en corrientes de aguas residuales sin tratar de los campamentos base hacia el entorno circundante por conducto de los desagües y zanjas del agua de lluvia. En un lugar las aguas residuales sin tratar se descargaron en una laguna de oxidación que no había sido objeto de una evaluación del impacto ambiental y se encontraba cerca de un campamento de desplazados internos. Las aguas residuales en otros lugares de la Misión con plantas de tratamiento no fueron tratadas adecuadamente antes de su descarga en el mar o en la tierra dentro de la superficie del campamento de la Misión. Si bien la UNSOS tomó algunas medidas positivas de sensibilización sobre las cuestiones ambientales, la inestable situación de la seguridad y las restricciones obstaculizaban algunas de sus actividades de gestión de desechos.

102. Además, las instalaciones, las oficinas y las dependencias de la UNSOS y la UNSOM y otros emplazamientos de la AMISOM no segregaban sus residuos sólidos en la fuente y no cumplían con las prácticas de eliminación de desechos establecidas. Las prácticas deficientes de gestión de los residuos sólidos incluían la mezcla de desechos peligrosos y no peligrosos, la quema de desechos al aire libre, la incapacidad de construir vertederos, la acumulación de residuos sólidos en zonas de vivienda y

cocina, y el amontonamiento de una gran cantidad de cenizas de un incinerador localizado en Mogadiscio que se había acumulado en el suelo sin una capa protectora.

Actividades de investigación

103. La OSSI emitió 1 informe de archivo (0470/17) y los siguientes 2 informes de investigación en relación con la UNSOS.

- a) Reembolsos por equipo de propiedad de un contingente (0142/16);
- b) Actividad externa no autorizada por un funcionario (1247/17).

104. *Caso 0142/16.* La Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos arrendaba seis vehículos blindados antiminas de un contratista privado que, según las condiciones del acuerdo, era responsable del combustible y el mantenimiento. La OSSI investigó y confirmó la denuncia de que un contingente había declarado que esos vehículos eran equipo de su propiedad y había recibido reembolsos de la UNSOS por aproximadamente 528.962 dólares. Esta cantidad se está recuperando. Las conclusiones se transmitieron al Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno para su remisión al país que aportó el contingente

105. *Caso 0247/17.* La OSSI investigó y confirmó la denuncia de que un funcionario había aceptado la candidatura por un partido político en las elecciones generales de su país de origen. Además, la OSSI constató que el funcionario había presentado una solicitud de licencia especial para realizar actividades políticas que no fueron declaradas a la Organización. El Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno remitió las conclusiones de la OSSI a la Oficina de Gestión de Recursos Humanos, que está examinando el caso.

Organismo de las Naciones Unidas para la Vigilancia de la Tregua

Actividades de investigación

106. La OSSI emitió los siguientes tres informes de investigación en relación con la Organización de las Naciones Unidas para la Vigilancia de la Tregua:

- a) Explotación y abusos sexuales y chantaje cometidos por un funcionario (0489/16);
- b) Fraude cometido por un funcionario (0178/17);
- c) Uso indebido de recursos de tecnología de la información y las comunicaciones por parte de un funcionario (0112/17).

107. *Caso 0178/17.* La OSSI investigó y confirmó una denuncia de fraude en relación con el subsidio de educación por un funcionario. La OSSI determinó que entre 2013 y 2016 el funcionario había presentado solicitudes de subsidios de educación falsos con respecto a dos escuelas, por un total de más de 108.000 dólares. El Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno remitió las conclusiones de la OSSI a la Oficina de Gestión de Recursos Humanos, que está examinando el caso. El Departamento de Gestión recomendó que se suspendieran el procesamiento del formulario de autorización del último pago (P.35) y los emolumentos correspondientes a la espera de una decisión definitiva acerca de las sumas adeudadas a la Organización por el funcionario.

C. Actividades de evaluación

108. En 2017 la División de Inspección y Evaluación publicó dos informes relativos a las operaciones de paz, que pueden consultarse en el sitio web de la OSSI. Los informes incluyen los resultados de las evaluaciones, las recomendaciones concretas

formuladas y los planes de acción administrativa conexos para su aplicación. Uno de los informes sobre el examen y la evaluación de las existencias para el despliegue estratégico, se presentó a la Asamblea General (A/71/798). A continuación figura un resumen de los demás informes.

Evaluación de la planificación del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno durante el proceso de generación de fuerzas y el compromiso con el Consejo de Seguridad y los países que aportan contingentes (IED-17-001)

109. A pesar de los aspectos positivos, algunas expectativas de los Estados Miembros no fueron satisfechas plenamente, reduciendo tanto la pertinencia de la generación de fuerzas para sus necesidades como su eficacia en la obtención de sus aportaciones. La insatisfacción, relativa principalmente a la puntualidad y la utilidad de las consultas oficiales entre la Secretaría, el Consejo de Seguridad y los países que aportan contingentes sobre cuestiones de generación de fuerzas, las oportunidades para que los Estados Miembros aporten su experiencia sobre el terreno a la planificación militar y el acceso a la información sobre las posibles aportaciones, fue mayor entre los Estados Miembros que son más activos en las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz. El Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz fue principalmente reactivo en el intercambio de información, lo que favoreció a los países que aportaban contingentes que tenían vínculos con el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno o conocimientos institucionales sobre las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz. Las expectativas de los Estados Miembros que aportan capacidades tecnológicas y algunos miembros permanentes del Consejo de Seguridad en relación con el proceso de generación de fuerzas no fueron satisfechas plenamente por el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la paz y el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno.

110. En cuanto a la selección de los países que aportan contingentes, el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno avanzaron en la evaluación de su conducta y su desempeño anteriores y los Estados Miembros expresaron optimismo general en cuanto al Sistema de Disponibilidad de Capacidades de Mantenimiento de la Paz. Sin embargo, los criterios de selección seguían siendo officiosos, contribuyendo a las preocupaciones sobre la transparencia y poniendo en riesgo los posibles logros en materia de eficacia y pertinencia que ofrecían las reformas actuales.

111. Además, la insuficiencia de la coordinación entre el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno obstaculizó la eficacia y la eficiencia de la planificación de la generación de fuerzas. Los cambios externos y las reformas internas en la esfera de la generación de fuerzas probablemente ampliarían el grupo de países que aportaban contingentes, ejercería presión sobre los limitados recursos de personal de los dos departamentos e incrementaría la diversidad tecnológica de los contingentes. Al mismo tiempo, la necesidad de que el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz proporcionara evaluaciones francas y objetivas al Consejo de Seguridad era más urgente, ya que las operaciones de mantenimiento de la paz se enfrentaban a entornos más asimétricos.

112. La OSSI formuló ocho recomendaciones importantes, que fueron aceptadas por el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno.

Evaluación de la eficacia de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz destinadas a disuadir y hacer frente a elementos armados en la República Democrática del Congo, Malí y la República Centroafricana (IED-17-013)

113. Entre 2013 y 2015, a pesar de algunos éxitos iniciales en las operaciones para disuadir y hacer frente a los elementos armados, debido a la falta de procesos políticos creíbles la violencia resurgió en las tres zonas de las misiones. En la República Democrática del Congo, la MONUSCO apoyó con éxito al ejército nacional para derrotar al M23 entre 2012 y 2013. No obstante, debido a las operaciones ofensivas limitadas, la MONUSCO no neutralizó a otros grupos armados y tenía un historial desigual en cuanto a la protección de los civiles en sus zonas de operaciones, incluidos los casos en que no pudo hacerlo, en particular en Beni, donde los grupos armados seguían activos e infringían los derechos humanos.

114. En Malí, la MINUSMA fue eficaz en su apoyo a los acuerdos de paz y el diálogo, lo que redujo significativamente las confrontaciones directas entre grupos armados. Sin embargo, la MINUSMA fue menos eficaz en la reducción de la amenaza planteada por grupos armados terroristas, y la aplicación de los acuerdos de paz seguía siendo lenta. En la República Centroafricana, la MINUSCA aseguró con éxito el proceso electoral, y había sido cada vez más eficaz en la protección de los civiles hasta el segundo semestre de 2016, cuando resurgió la violencia. La eficacia de las medidas urgentes de carácter temporal seguía siendo una cuestión abierta en ausencia de una buena infraestructura y con una capacidad nacional escasa.

115. En las tres misiones, diferencias importantes sobre el modo de hacer frente a elementos armados y la falta de cohesión interna debilitaron las respuestas de las misiones. La puesta en práctica de los mandatos estaba sujeta a diversas interpretaciones y preferencias individuales, debilitando significativamente la intención explícita del Consejo de Seguridad. El personal civil requería un enfoque militar más firme, mientras que el personal militar consideraba que había sido responsabilizado injustamente por deficiencias a nivel político. Había discrepancias en el enfoque de los contingentes militares de la protección proactiva de los civiles contra las amenazas.

116. Las consideraciones políticas, las instrucciones de las capitales, las reglamentaciones nacionales poco claras y las peticiones repentinas formuladas por los países que aportaban contingentes de determinadas condiciones de despliegue afectaron a la capacidad de los comandantes de las fuerzas para ejercer plenamente su autoridad. En diversos grados, en particular en el caso de las transferencias, las tres misiones padecieron la falta de equipo de propiedad de los contingentes y la insuficiencia de la capacitación previa al despliegue sobre entornos asimétricos. Las misiones también carecían de la capacidad crítica de inteligencia, concretamente la inteligencia humana y de señales. Los problemas logísticos afectaron al desempeño de las misiones, y se informó de un desajuste entre los procedimientos logísticos civiles y las necesidades operacionales militares. La autoridad conferida a las misiones para encarar la participación de grupos armados en actividades económicas ilegales y la delincuencia organizada no se correspondía con la magnitud y la gravedad de las cuestiones. Se requerían estrategias para hacer frente a las causas fundamentales del conflicto, en particular poner fin a las ganancias financieras ilícitas que sostenían a los elementos armados y terroristas, prolongaban los conflictos y aplazaban la paz.

117. La OSSI formuló 3 recomendaciones prioritarias y 4 importantes, que fueron aceptadas por el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno.

Examen trienal de la aplicación de las recomendaciones incluidas en el informe de evaluación sobre la aplicación y los resultados de los mandatos de protección de los civiles en las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas (IED-17-010)

118. La OSSI examinó los datos de la aplicación por el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno de 1 recomendación prioritaria y 2 recomendaciones importantes formuladas por la OSSI en su informe de evaluación de 2014 sobre la aplicación y los resultados de los mandatos de protección de los civiles en las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz. Se centró en los resultados, como lo demuestran la política y la práctica pertinentes de las cinco misiones más grandes que tenían mandatos de protección de los civiles. Si bien una recomendación crítica y una recomendación importante se habían aplicado, la otra recomendación importante seguía en curso.
